

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77324897592**

**EXPORTADORA ANGSIKER S.A.
77.626.819-4**

**EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE METALES Y
MINERALES**

**INCORPORA A CONTRIBUYENTE QUE INDICA A
NÓMINA DE AGENTE RETENEDOR CHATARRA
(Resolución Ex. SII N° 86 de 24.08.2016).**

SANTIAGO, 03/09/2024

RES. EX. N° 77324129492 /

VISTOS: La presentación de fecha 24/05/2024, efectuada por en representación de EXPORTADORA ANGSIKER S.A N°77.626.819-4, mediante la cual adjunta el Anexo N°4 "Declaración Jurada de Agentes Retenedores" Cambio de Sujeto del IVA en la Venta de Chatarra dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la Res. Ex. SII N° 86 de 2016, para comunicar al Servicio su calidad de Agente Retenedor por realizar la actividad de "Compra y Venta de Chatarra", dispuesta en el Resolutivo N° 1 letra A) de la resolución antes citada, para ser incorporado en la nómina de agentes retenedores disponible en la página Web del Servicio

VISTO, además lo dispuesto en el Art. 6° letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: 1°) Que, La Resolución Exenta N° 86 del 24 de agosto de 2016 de este Servicio señala en el Resolutivo N°1: "Dispónese el cambio total del sujeto de derecho del IVA en las ventas de chatarra efectuadas por vendedores a los siguientes adquirentes de chatarra:" letra a) Exportadores de chatarra.

2°) Que, en virtud de que el contribuyente realizó inicio de actividades con fecha 05 de octubre de 2022 y analizado el Registro de Compras y Ventas desde enero a agosto de 2024, es posible apreciar que registra emisión de facturas de exportación, entre los periodos de abril a julio de 2024.

3°) Que, en mérito de los antecedentes presentados, del análisis realizado en el Registro de Compras y Ventas, y de lo establecido en Resolución Ex. N°86, de 2016 en su Resolutivo N°1 letra A, es pertinente acceder a lo solicitado.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, incorpórese al contribuyente EXPORTADORA ANGSIKER S.A N°77.626.819-4, la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página Web de este SII.

El contribuyente deberá cumplir todas las obligaciones dispuestas en la Res. Ex. SII N° 86 de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

EXPORTADORA ANGSIKER S.A.